

preiados en la de nuestra legislaci-  
on, por la que aparece fue uno a  
ellos el de la venta de varios ofi-  
os, publicos, y creacion nueva  
de otros que se beneficiaron se-  
gun se citara en el favor de  
vecinos de estos Reynos; de q  
duran aun muchos exemplares  
en diferentes Pueblos, como suc-  
cede en la referida villa, don-  
de el numero de tales oficios  
enajenados de la corona, y mas  
el abuso de ellos por algunos  
de los que se dicen sus dueños  
o procedores; ha causado, y cau-  
sa graves daños, a aquel Co

